

Rad No.: 24-240-104559

Barranquilla, 31/01/2024

Señor(a)
JAIRO ALFONSO ANAYA CASTILLO
ramoncitoavendano10@gmail.com
Santa Marta

Contrato: 2186240

Asunto: Cumplimiento fallo Recurso de Apelación - RESOLUCIÓN No. SSPD - 20248200004175 DEL 15/01/2024 Expediente No. 2021820390137179E.

En atención a la RESOLUCIÓN No. SSPD - 20248200004175 DEL 15/01/2024 Expediente No. 2021820390137179E, mediante la cual la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, resolvió Recurso de Apelación con la que se decidió el fallo proferido por GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, nos permitimos informarle que de conformidad con lo establecido en el *ARTÍCULO PRIMERO* de la citada Resolución, la Empresa modificó la comunicación No. 21-240138712 del 16/09/2021, y reliquidó el consumo de las facturas de los meses de junio y julio de 2021 a cero (0) metros cúbicos, por lo cual se descontó la suma de \$40.676,00, lo cual se verá reflejado en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

MARLUQ/73
209739348